

**Comisión de Valoración en la convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a la plaza de auxiliar administrativo/a**

Convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo vacantes de la relación de puestos de trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y de sus organismos autónomos: Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria y Consejo Insular de Aguas, vinculados a la plaza de auxiliar administrativo/a, aprobada por resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de 23 de noviembre de 2018

**Anuncio de propuesta provisional de adjudicación de puestos vinculados a la plaza de auxiliar administrativo/a para el personal funcionario con adscripción provisional sin adjudicación de puestos**

La Base Novena de las que rigen la convocatoria de referencia establece, con respecto al personal funcionario con adscripción provisional que no haya presentado solicitud de participación o que no se le haya adjudicado ninguno de los puestos solicitados, que será requerido por la Comisión de Valoración una vez finalizado el concurso, al objeto de que indique su orden de preferencia de entre los puestos de trabajo que no hayan sido adjudicados, cuya forma de provisión sea el concurso ordinario y que por razones organizativas sea más necesaria su cobertura.

Una vez requerido al personal afectado que indicara su orden de preferencia de los puestos de trabajo a los que opta, se hace pública la **PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN** de los puestos ofertados según el siguiente detalle:

NIF	Apellidos, Nombre	Código del Puesto	Orden de preferencia del puesto	Denominación del puesto
***2300**	LÓPEZ RIVERO, SILVIA	FC1057	1	Auxiliar Administrativo/a
***0849**	MARTÍN HERNÁNDEZ, DAVID JAVIER	SFC0037	1	Auxiliar Administrativo/a

Se concede un **PLAZO de CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que las personas participantes puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas por escrito en las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación, en el Registro Electrónico a través de la sede electrónica del Cabildo de Tenerife (<https://sede.tenerife.es>) o en cualquiera de las oficinas de los órganos previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(Documento firmado electrónicamente)

Luisa Margarita González de la Fuente  
Vocal-Secretaria de la Comisión de Valoración

Beatriz Saro Luis de Vera  
Presidenta de la Comisión de Valoración

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
ECyvhLhLosLsFfapU18/kw==	Firmado	10/02/2022 12:32:29
Firmado Por	Firmado	10/02/2022 12:31:22
Observaciones	Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ECyvhLhLosLsFfapU18/kw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ECyvhLhLosLsFfapU18/kw==</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

